Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0389 DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL SUPERVISOR DE UN CONTRATO CELEBRADO POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

LA SUSCRITA GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Sanatorio de Contratación E.S.E., suscribió el Contrato No. 042-2026, del Veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto contractual se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
042-2026	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	SANDRA MILENA PARRA TORRES C.C. 1098718763 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.377.840)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026.

Que dicho contrato requiere la asignación de un (01) funcionario del Sanatorio de Contratación E.S.E., que ejerzan las funciones de supervisión con el fin de verificar el cumplimiento y la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO DESIGNAR al coordinador médico del Sanatorio de Contratación E.S.E, y/o quien haga sus veces como Supervisor del Contrato de prestacion de servicios No. 042-2026, de fecha del Veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
042-2026	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	SANDRA MILENA PARRA TORRES C.C. 1098718763 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.377.840)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto entréguese copia del contrato en donde se especifica el objeto contractual e indíquese el lugar en donde reposa el expediente contractual para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al designado como supervisor el presente Acto Administrativo, quien deberá cumplir con los parámetros constitucionales y legales para vigilar el cumplimiento del contrato en mención.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese al Contratista el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente Resolución en Contratación Santander, a los veintiún días (21) de abril de dos mil veintiséis (2026)

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Proyectó: Aleyda Ayala Cañas - Encargada Procesos Contractuales
Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho- Asesora Jurídica
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa - Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

En Contratación Santander, el veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), se hizo presente en la Secretaría de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., **LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO,** Coordinador medico del Sanatorio de Contratación E.S.E, para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 0389 de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), emanada del despacho de la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., por medio de la cual se le designa como supervisor del Contrato No.042-2026

Se le hace entrega de una copia del acto notificado indicándose que contra el mismo no procede recurso alguno.

En constancia de lo anterior firman,

LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO
Coordinador medico
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificado

Daniela Jaimes Jaimes.
DANIELA JAIMES JAIMES
Secretaria grado 14
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificadora

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co